Veinte maravedis.

# SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

y Honeloso con arreglo al R.l Manuel de Almirantazgo
y q.e en Embargo de lo Expresado hacen Cerrar Suspendiendo las
Ventas Generales los acreedores Partes q.e han Ocurrido en la Re-
paracion y Compos.n del muelle con lo demas q.e se deduce. Y en-
terados de todo y vistos asimismo todos los documentos Relativos
al Establecimiento y Planificac.n de la R.l Aduana de esta
Ciudad con los Propios y arb.os q.e Entonces Goraba y se le supri-
mieron y Subrogaron en aquella p.a la citada Novedad q.e todo
Consta del testimonio formado y librado p.a Su Secretaria La
Ciudad Dijo: Que no siendole posible Contribuir p.a su parte
con Caudales alos p.os la Obra del citado nuebo muelle que
está proyectado p.a Carecer de fondos, ni tener otros Propios
ni arbitrios q.e p.a mantener Sus precisas Cargas y Obligaciones
de su Representac.n y alimentos Concedidos en el ultimo Re-
glamento prefinido p.a el Consejo, y posesiones R.s Ord.n sin
Obligar de atender á los Reparos de dho. muelle deve el Estable-
cimiento de dha R.l Aduana como Ruina del citado testim.o
sin poder en el dia este Ayuntam.to proponer arb.os al.os p.a
ello p.a aumg.r los tiene propuestos al Consejo p.a varias Re-
lencias hasta ahora no se ha dado providc.a alg.a p.a lo que
acuerda se manifieste asi á dho. Ex.mo S.or en Contestacion
al citado su papel incluyendole el ment.do testim.o p.a
q.e S. Ex.a se sirva hacerlo presente p.a la via q.e Corresp.da
á fin de q.e se le libere de esta Carga q.e Suspira por
su amor al Rey siempre q.e le Concediese arbitrio